

Montevideo, 08 de mayo de 2023

Llamado a Expresión de Interés N° 01/2023 " Servicios de consultoría en experiencia de usuario (Diseño de interacción y Accesibilidad)"

Aclaración N°1

Pregunta N°1

Analizando las cláusulas me gustaría de pedir aclaración en el punto número 5:

"5- El presente llamado se orienta a conformar, de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15), la lista corta de firmas consultoras interesadas y calificadas para prestar los servicios de referencia".

¿Tienen que cumplir en totalidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID todas las empresas seleccionadas para la lista corta?

Hacemos referencia al punto 1.13 del documento de Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID en que dice:

"1.13 Los fondos provenientes de préstamos del Banco pueden ser usados sólo para el pago de servicios realizados por individuos o firmas de países miembros del Banco. Los individuos o firmas de países no miembros del Banco no serán elegibles para participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco".

Como empresa de España, que no es miembro (por más que tenga estrecha colaboración con el banco y sea el principal donante de fondos fiduciarios), ¿no podríamos competir?

Y, la última pregunta: en caso de no poder competir por ser una empresa española, ¿se aceptaría un consorcio en que la empresa principal sea de un país miembro del BID en colaboración con una empresa extranjera?





Respuesta N°1

España sí es un país miembro, por lo que pueden presentarse solos o consorciados.

A continuación se transcribe parte del anexo de *“Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco”*:

“1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

*Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, **España**, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, Republica de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela”.*

